

**A Los Señores**

**Accionistas de**

**MODULARES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN MOPREC S.A.**  
Ciudad -

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a la función que se me asigna según lo establecido de la Ley de Compañías, cumpí informarle que he examinado los Estados Financieros de MODULARES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN MOPREC S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

#### **OPINION DEL COMISARIO**

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados y considerados por el administrador para preparar la información financiera presentada por él a la Junta General de Accionistas son adecuados y suficientes.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y Notas de los Estados Financieros de MODULARES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN MOPREC S.A., al 31 de Diciembre del 2018.

#### **INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS**

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



**Joe Sovenis Cortaza**

Comisario

Guayaquil, 10 de abril de 19.